



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2746 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre deuda contraída con los cabildos insulares, dirigida al Gobierno. Página 1

8L/PE-2747 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre el Proyecto MAC Welcome, dirigida al Gobierno. Página 2

8L/PE-2748 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 2

8L/PE-2749 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 3

8L/PE-2750 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre beneficiarios de subvención del Departamento de Turismo, dirigida al Gobierno. Página 3

8L/PE-2751 Del Sr. diputado **D. Fabián Atamán Martín Martín**, del **GP Mixto**, sobre los programas ADECOT y ADECOT PLUS, dirigida al Gobierno. Página 4

8L/PE-2752 De la Sra. diputada **D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela**, del **GP Popular**, sobre convocatoria de agentes de desarrollo local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 4

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-2746 *Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre deuda contraída con los cabildos insulares, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 7.513, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre deuda contraída con los cabildos insulares, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la deuda que el Gobierno de Canarias ha contraído con los cabildos insulares en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 y en qué programas?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2747 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Proyecto MAC Welcome, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.514, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre el Proyecto MAC Welcome, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos e indicadores del Proyecto MAC Welcome?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2748 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 7.515, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresas, asociaciones, corporaciones, fundaciones y otras entidades públicas y privadas han sido beneficiarias de alguna subvención por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, y en qué cuantía?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2749 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 7.516, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresas, asociaciones, corporaciones, fundaciones y otras entidades públicas y privadas han sido beneficiarias de alguna subvención por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, y en qué cuantía?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2750 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención del Departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.
(Registro de entrada núm. 7.517, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre beneficiarios de subvención del Departamento de Turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué empresas, asociaciones, corporaciones, fundaciones y otras entidades públicas y privadas han sido beneficiarias de alguna subvención por parte del Departamento de Turismo en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, y en qué cuantía?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2751 Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los programas ADECOT y ADECOT PLUS, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 7.518, de 6/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Fabián Atamán Martín Martín, del GP Mixto, sobre los programas ADECOT y ADECOT PLUS, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fabián Atamán Martín Martín, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué proyectos son financiados a través de los programas ADECOT y ADECOT PLUS y en qué cuantía?

En Canarias, a 6 de noviembre de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Fabián Atamán Martín Martín.

8L/PE-2752 De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre convocatoria de agentes de desarrollo local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7.579, de 9/11/12.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de noviembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre convocatoria de agentes de desarrollo local, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Aurora del Rosario Vela, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios del Servicio Canario de Empleo para la convocatoria de agentes de desarrollo local?

En Canarias, a 9 de noviembre de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Aurora del Rosario Vela.



Parlamento de Canarias